



**JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05
VICTORIA, TAMAULIPAS**

ACTA I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017

En el municipio de Victoria, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 21, 31 y 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, siendo las doce horas del día veinte de febrero de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, ubicada en Calle Mier y Terán No. 1528, colonia Pedro José Méndez, se reunieron los miembros del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con el propósito de llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional número I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017 para la contratación del servicio de vigilancia del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete en el inmueble de la 05 Junta Distrital Ejecutiva. En este acto se encuentran reunidos los ciudadanos miembros del Subcomité Juan de Dios Álvarez Ortiz, Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité; Arturo Francisco Sánchez Cruz, Vocal Secretario; Aidé Fuentes Martínez, Vocal de Organización Electoral; Francisco Javier García Ochoa, Vocal del Registro Federal de Electores; Carlos Manuel de Atocha Palmero Alonzo, Vocal del Capacitación Electoral y Educación Cívica; y, Rubén Aguilar, Enlace Administrativo y Secretario Técnico, así como el ciudadano Manuel García Pelayo Arrellano, representante de la empresa "Protección de Inmuebles de Tamaulipas, S.A de C.V."-----

El Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Vocal Ejecutivo en la 05 Junta Distrital Ejecutiva, manifestó: señores integrantes de este Subcomité, en acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y servicios y de conformidad con la convocatoria de esta invitación, en mi carácter de Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de esta 05 Junta Distrital del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas con diez minutos del día veinte de febrero de dos mil diecisiete, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, y del ciudadano Manuel García Pelayo Arrellano, representante de la empresa "Protección de Inmuebles de Tamaulipas, S.A de C.V." declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones a la Invitación a cuando menos tres personas de carácter nacional número I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017 para la contratación del servicio de vigilancia del primero de marzo al treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete en el inmueble de la 05 Junta Distrital Ejecutiva.-----

Acto seguido el ciudadano Vocal Ejecutivo distrital, presentó a los servidores públicos integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y a los invitados participantes en el presente acto, a efecto de llevar a cabo la presentación y apertura de proposiciones de la invitación referida.-----

El Presidente informa que para esta convocatoria se invitó a las empresas "Protección de Inmuebles de Tamaulipas, S.A. de C.V."; "Grupo Protec S.A. de C.V."; "GSI Seguridad Privada S.A. de C.V."; y "Seguridad Privada y Protección Tamaulipeca S.A. de C.V." a participar en este procedimiento,

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE TAMAULIPAS
05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



**JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05
VICTORIA, TAMAULIPAS**

ACTA I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

tomando en cuenta que acorde al documento denominado Relación de personas físicas o morales registradas y autorizadas por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para prestar los servicios privados de seguridad en el Estado de Tamaulipas (2016), emitido por la Coordinación General de Operación Policial de dicha Secretaría, son las únicas para prestar el servicio en el municipio de Victoria y además, el domicilio para invitarlas se encuentra en esta ciudad capital.-----

Por lo que hasta el momento que se actúa, se ha recibido la propuesta de la empresa "Protección de Inmuebles de Tamaulipas, S.A. de C.V."-----

Se determina que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, en sus artículos 47 y 52 fracción III, que indica que para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente; además por lo dispuesto en el apartado 9.2 de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Número I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017 entregada a cada uno de los participantes para la presentación de las propuestas, se manifiesta que cuando no se cuente con al menos tres proposiciones de analizarse técnicamente, se declarará desierto el procedimiento.-----

Continuando con el uso de la voz, el Vocal Ejecutivo indica que tomando en cuenta que hasta las doce horas con cuarenta minutos del día que se actúa, solamente existe una propuesta presentada, **se declara desierta la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Número I3P-INE-JDE05-TAM/001/2016** por no existir el número mínimo de licitantes para este proceso.-----

Por lo que en este momento el Vocal Ejecutivo pregunta al representante de la empresa licitante, si desea que se abra el sobre de la propuesta que presenta, con el fin de realizar una adjudicación directa, de conformidad con el artículo 52 último párrafo, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, adjudicándose de conformidad a lo establecido en las bases de la convocatoria I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017; aceptando de conformidad el representante.-----

Posteriormente y de acuerdo a lo dispuesto al artículo 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios se llevó a cabo la recepción del sobre cerrado que contiene la proposición del invitado, procediendo a su apertura, verificando que presentara los documentos solicitados en la convocatoria de esta invitación, haciendo constar la documentación presentada sin que ello implique la evaluación de su contenido, misma que será evaluada detalladamente de conformidad con lo establecido en la convocatoria. La citada documentación se relaciona en el Anexo 1 de la presente acta.-----

Continuando con el desarrollo del mismo, de acuerdo a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, y 63 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral en este acto el ciudadano Juan de Dios Álvarez Ortiz, Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y Vocal Ejecutivo, es el servidor público designado para presidir el acto del procedimiento con

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE TAMAULIPAS
06 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA



**JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05
VICTORIA, TAMAULIPAS**

ACTA I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

fundamento en el artículo 44 de las Poblaciones.-----

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 fracción II del Reglamento, quien preside, solicitó al invitado asistente rubricar en forma conjunta con el servidor público del Instituto Nacional Electoral designado, la proposición presentada al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, tal y como se señala en el Anexo 1 de la presente Acta.-----

En cumplimiento al artículo 42 fracción III, se dio a conocer el importe total de la oferta económica de la proposición que se aceptó durante el presente acto, misma que se relaciona en el Anexo 1 de la presente Acta, preguntando al invitado si era correcto el importe de su proposición, respondiendo el representante de la empresa que sí era correcto; se señaló que el acto de fallo se llevaría a cabo el día martes veintiuno de febrero de dos mil diecisiete a las doce horas en la Sala de Juntas de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas, ubicada en Calle Mier y Terán No. 1528, colonia Pedro José Méndez, Victoria, Tamaulipas.-----

De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de asistencia de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la 05 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Tamaulipas, sita en calle Mier y Terán número 1528, colonia Pedro José Méndez, Victoria, Tamaulipas; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.ine.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada esta Acto de Presentación y apertura de Proposiciones siendo las trece horas con quince minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Por el Instituto Nacional Electoral

C. Juan de Dios Álvarez Ortiz.
Vocal Ejecutivo y Presidente del Subcomité

C. Arturo Francisco Sánchez Cruz
Vocal Secretario

C. Aidé Fuentes Martínez
Vocal de Organización Electoral

C. Francisco Javier García Ochoa
Vocal del Registro Federal de Electores



**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE TAMAULIPAS
05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA**



**JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 05
VICTORIA, TAMAULIPAS**

ACTA I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

C. Carlos Manuel de Atocha Palmero Alonzo
Vocal de Capacitación Electoral y Educación
Cívica

C. Rubén Aguilar
Enlace Administrativo y Secretario Técnico

Por el licitante

C. Manuel García Pelayo Arrellano
Representante de la empresa Protección de
Inmuebles de Tamaulipas, S.A de C.V

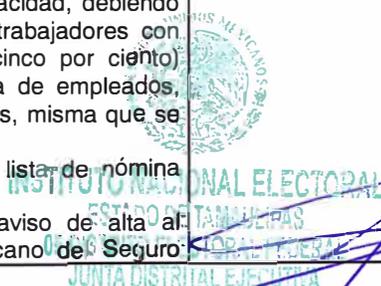


**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
ESTADO DE TAMAULIPAS
05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017.

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN	Protección de Inmuebles de Tamaulipas, S.A de C.V.
<p>5.2 Del Acto de Presentación y Apertura de proposiciones Escrito en donde su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, debiendo entregarlo a la convocante en el momento en que realice su registro. Las personas que únicamente acudan a entregar las propuestas de los LICITANTES, sin haberse identificado o acreditado su representación para intervenir en el Acto, sólo podrán permanecer durante el desarrollo del mismo, en carácter de oyente.</p>	Si presenta
<p>3.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica</p>	
<p>a.- Manifestación por escrito del representante legal del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, donde señale la existencia legal y personalidad jurídica del LICITANTE y que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada para suscribir la propuesta correspondiente Anexo 2.</p>	Si presenta
<p>b.- Identificación oficial del representante legal del LICITANTE: Credencial para votar con fotografía o Pasaporte vigente o Cédula Profesional. En caso de proposiciones conjuntas, se deberá presentar la identificación oficial de cada uno de los firmantes.</p>	Si presenta
<p>c.- Manifestación por escrito del LICITANTE, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos establecidos en los artículos 59 y 79 del REGLAMENTO y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos o artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo 3</p>	Si presenta
<p>d.- Original y copia del Registro y Autorización expedido por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.</p>	Si presenta
<p>e.- Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	Si presenta
<p>f.- Escrito del LICITANTE en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar ganador, que conforme a la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social, mantendrá afiliados a la seguridad social a las personas que proporcionarán el servicio.</p>	Si presenta
<p>g.- En caso de ser Mipyme, carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad el rango al que pertenece su empresa conforme a la estratificación determinada por la Secretaría de Economía. Anexo 7.</p>	Si presenta
<p>h.- En su caso, el original del convenio de participación conjunta, identificando al representante común designado por las empresas. Para este caso, bastará que el representante común presente debidamente requisitados y firmados a), c) y d) y en su caso e) y g), invariablemente el o los documentos referirán a las empresas que participan bajo esta modalidad. Se sugiere la utilización del modelo contenido en el Anexo 9 de la presente convocatoria.</p>	No aplica
<p>i.- En su caso, escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con personal con discapacidad, debiendo acreditar que la empresa que cuenta con trabajadores con discapacidad en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, misma que se comprobará con: I. Original y copia para su cotejo de la lista de nómina debidamente firmada. II. Original y copia para su cotejo del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano de Seguro</p>	No aplica



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE
LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO I3P-INE-JDE05-
TAM/001/2017.**

ANEXO 1

DOCUMENTACIÓN	Protección de Inmuebles de Tamaulipas, S.A de C.V.
<p>Social, en la que demuestre que el personal con discapacidad con el que cuenta tiene una antigüedad en la empresa igual o mayor a seis meses.</p> <p>III. Original y copia para su cotejo de la constancia emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en la que demuestre que la o las personas que presenta para cumplir el requisito, cuentan con discapacidad.</p> <p>Cuando se trate de personas físicas con capacidades diferentes, para hacer válida la preferencia es necesario presentar la siguiente documentación:</p> <p>I. Manifestación por escrito en la que indique ser persona con discapacidad.</p> <p>II. Original y copia para su cotejo de la constancia emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social en la que demuestre que es persona con discapacidad.</p>	
<p>j.- Escrito en hoja membretada y debidamente firmado por el LICITANTE, mediante el cual acepta que, en caso de robo bajo cualquier modalidad o daños parciales o totales de los bienes del INSTITUTO, que ocurran dentro del inmueble en el cual sea contratado el servicio de vigilancia, el LICITANTE se hará cargo de restituir los bienes afectados, con otros de iguales o mejores características a estos, previa acreditación de la propiedad en favor del INSTITUTO. Dicho resarcimiento se hará efectivo siempre y cuando el Administrador del Contrato determine que el robo o daños ocurrieron por negligencia y/o complicidad del personal (vigilantes) que preste este servicio.</p>	Si presenta
<p>3.2 Oferta técnica La oferta técnica que será elaborada conforme al punto 2 de la presente convocatoria, <u>deberá contener toda la información señalada y solicitada en el Anexo 1 "especificaciones técnicas", de la presente convocatoria, no se aceptará escrito o leyenda que solo haga referencia al mismo,</u> y deberá contener los documentos, que en su caso, se soliciten en dicho Anexo, debiendo considerar las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)</p>	Si presenta
<p>3.3 Oferta económica</p> <p>a) Los LICITANTES deberán presentar en original la oferta económica, debiendo preferentemente requisitar el Anexo 5 de la presente convocatoria, conteniendo como mínimo los requisitos que en dicho Anexo se solicitan. La oferta económica deberá ser presentada por la partida objeto del presente procedimiento, en Pesos Mexicanos, considerando cuatro decimales, separando el Impuesto al Valor Agregado y deberán señalar en su total el Impuesto al Valor Agregado y el importe total ofertado en número y letra.</p> <p>b) La oferta económica deberá indicar que los precios que se cotizan serán considerados fijos durante la vigencia del contrato.</p>	Si presenta


INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 ESTADO DE TAMAULIPAS
 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, NÚMERO I3P-INE-JDE05-TAM/001/2017.

ANEXO 1
 "PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES"

NO. LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	Protección de Inmuebles de Tamaulipas, S.A de C.V.
Único	Servicio de guardia las 24 horas del día en turno de 12 horas, en forma continua de lunes a domingo.	1 vigilante	Servicio	14,479.00 2,316.64 I.V.A TOTAL: \$16,795.64 (Dieciséis mil setecientos noventa y cinco pesos 64/100 M.N) mensuales



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 ESTADO DE TAMAULIPAS
 05 DISTRITO ELECTORAL FEDERAL
 JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA